

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 27.385 / 2026

VISTO:

**Que corresponde proceder al llamado a inscripción de interesados para proveer cargos de Agregados Estudiantiles (No Rentados), en distintas Cátedras de esta Facultad para realizar Prácticas y Entrenamiento Estudiantil en las mismas; y**

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se realizará conforme a lo establecido por la reglamentación vigente (Resol. N° 0582-2022);

Que dicho llamado es exclusivo para Alumnos de esta Facultad;

Que es requisito tener aprobada la asignatura de su elección y cumplir con los requisitos del reglamento vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y  
FARMACIA  
RESUELVE**

**Art.1º)- Llamar a inscripción de interesados para proveer cargos de Agregados Estudiantiles (No Rentados) para realizar Prácticas y Entrenamiento Estudiantil en las Cátedras de esta Facultad, por el término de 8 (ocho) días hábiles, a partir del 11/03/2026 y hasta el 20/03/2026, inclusive.**

Art.2º)- Los Alumnos deben presentar el formulario de inscripción y recibo de pago al secretario/a del Instituto correspondiente.

Art.3º)- Los/as Secretarios/as de Institutos remitirán a Mesa de Entradas las solicitudes autorizadas por las cátedras.

Art.4º)- Dar difusión al presente llamado a inscripción y remitir copia a los institutos de esta Facultad para los mismos fines, Cumplido. Resérvese en Secretaría de Bienestar Universitario.

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

**Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 658 / 2026**

## Hoja de firmas